

844



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

11023692

Montevideo, 25 MAY 2011

VISTO: que con fecha 12 de abril de 2011 la Cámara de Senadores concedió la venia para conferir con fecha 1ro. de febrero de 2011 los ascensos al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional, a los señores Capitanes de Fragata que se detallan en la parte dispositiva de la presente Resolución.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2011, los ascensos al grado de Capitán de Navío en los Cuerpos que se detallan, a los siguientes señores Capitanes de Fragata de la Armada Nacional, por los Sistemas que a continuación se mencionan:-----

EN EL CUERPO GENERAL

- Por el Sistema de Antigüedad a los señores Capitanes de Fragata (CG) don Homero Boz, don Henry Ogando, don Daniel Musso y don Carlos Martínez.-----
- Por el Sistema de Selección a los señores Capitanes de Fragata (CG) don Roberto Ambrosoni, don Pablo Silva, don Guillermo Retamoso, don Alejandro Guerra, don José Busta, don Mario Vizcay y don Néstor Lehmann.-----

EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MAQUINAS Y ELECTRICIDAD

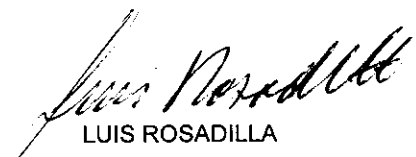
- Por el Sistema de Antigüedad al señor Capitán de Fragata (CIME) don Marcos Revello.-----
- Por el Sistema de Selección al señor Capitán de Fragata (CIME) don Germán Rodríguez.-----

EN EL CUERPO DE APROVISIONAMIENTO Y ADMINISTRACION

- Por el Sistema de Selección a los señores Capitanes de Fragata (CAA) don Alvaro Tribucio y don Julio Braga.-----

EN EL CUERPO DE PREFECTURA

- Por el Sistema de Antigüedad al señor Capitán de Fragata (CP) don Fernando Carrere.-----
 - Por el Sistema de Selección a los señores Capitanes de Fragata (CP) don Caryl Borderre y don Gerardo Henderson.-----
- 2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, vuelva y archívese.-----


LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

SECPMil
JM/jmd